



Aprueban en comisiones reducir edad para ser diputado

La comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó este lunes 27 de marzo una serie de reformas con las que se disminuye la edad para ser diputado o secretario de Estado en México. Con la medida, la edad mínima para ser diputado pasaría de los 21 a los 18 años y para ser secretario de Estado de los 30 a los 25 en cualquier dependencia de Gobierno.

<https://nvnoticias.mx/index.php/2023/03/28/aprueban-en-comisiones-reducir-edad-para-ser-diputado/>